

**AGRODUPONT
DEL ECUADOR S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.**

EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señores Accionistas:

COMPAÑÍA AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.

1.- En mi calidad de comisario de la Compañía AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el movimiento económico de la compañía al 31 de diciembre del año 2009.

2.- Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Compañía, al 31 de diciembre del 2009.

3.- Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, y mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre estos estados financieros basándome en la revisión de la documentación recibida.

4.- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía en donde no se ha generado movimiento económico significativo al 31 de diciembre del año 2009.

5.- El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación son de responsabilidad de su administración.

6.- este informe debe ser leído en la Junta General de Accionistas.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecidos.

Machala, enero del 2010

Atentamente,


Anl. Pablo F. Gutiérrez Bravo.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

